

Un enclave turístico y el costo social de su proceso de expansión territorial

A tourist enclave and the social cost of the process of territorial expansion

Mayela María Benavides Cortés

Universidad Nacional Autónoma de México

mayela.benavides@gmail.com

Resumen. En el último siglo, la política pública en México promueve e incentiva la creación de centros turísticos bajo la premisa de que el turismo repercute positivamente en la economía del país. En el presente artículo se expone sobre el Mayan Palace de Nuevo Vallarta, un enclave turístico asentado en Jarretaderas, Nayarit, ejido localizado en la costa sur del estado. En 1935, después de la incautación de tierras a los latifundistas, estas fueron organizadas en ejidos y cedidas a los campesinos. En 1970, a los ubicados en la costa de Bahía de Banderas les fue impuesta la vocación turística gracias a la expropiación de los litorales realizada por el Gobierno Federal con la finalidad de crear un exclusivo destino, Nuevo Vallarta. En este destino, la cadena hotelera internacional Mayan Palace desarrolló una agresiva estrategia para expandir su territorio y ser un enclave, convirtiéndose en el nuevo terrateniente de la localidad. Con el objetivo de comprender las implicaciones de la política turística y establecer los posicionamientos pertinentes, se analizó la historia local, el asentamiento y el discurso de los locales.

Abstract. For nearly a century, public policy in Mexico has promoted and encouraged the creation of tourist resorts, on the premise that tourism affects the economy positively. This article discusses a tourist enclave at Jarretaderas, Nayarit, an *ejido* located on the eastern coast of Mexico, which in 1970 was designated as a tourist destination. The government expropriated the coastal lands to create a unique destination, Nuevo Vallarta, where an international hotel company developed an aggressive strategy to expand its territory and become a tourist enclave. In 1935, after the expropriation of land from the landowners, they were organized in *ejidos* and granted to farmers. However, four decades later, they were again expropriated from the farmers to form a large resort, the new landlords of which are the current investors in tourism. In order to understand the impact of this tourism policy on local history, the testimonies and discourse of the local population were collected and analyzed.

Palabras clave. Enclave turístico; expansión territorial; costo social.

Keywords. Tourist enclaves; territorial expansion; social cost.

Introducción

Los estudios sobre turismo en México están concentrados en una perspectiva económica con un enfoque en la rentabilidad a corto plazo. Por este motivo existe un gran vacío en un análisis profundo de los procesos de desarrollo turístico y la complejidad de este fenómeno. El Gobierno Federal lleva un siglo de experiencia en la promoción de la actividad turística; desafortunadamente, en este tiempo no ha estudiado ni planeado a fondo los aspectos sociales, culturales y territoriales para las comunidades afectadas por el proceso de turistificación (Rosana Guevara, Sergio Molina y Jordi Tresserras, 2006).

En México, como en otros países, se prepondera el desarrollo de sitios turísticos, particularmente aquellos de sol y playa. En la Riviera Nayarit, inició hace cincuenta años un desarrollo turístico con la finalidad de crear un nuevo polo de atracción. En las dos últimas décadas se construyeron hoteles de diferentes dimensiones y existen algunos enclaves exclusivos destinados a las elites, como el estudiado en este trabajo.

En las últimas décadas, estudiosos internacionales del tema han escrito sobre los impactos de las políticas neoliberales en el territorio. Sobre las consecuencias del capital en el territorio, David Harvey (2005) sostuvo que el primero queda impreso sobre el segundo, produciendo una geografía desigual, conclusión asociada a lo expuesto por Milton Santos

(1988) en cuanto a que el capital conforma el territorio. Javier Maderuelo (2006) afirmó que la suplantación de los residentes y sus actividades es el resultado de la codicia, la mayoría de estas acciones tienen como objetivo alojar a la elite y otorgarle aislamiento de la localidad, según lo expuso Zygmunt Bauman (2010). Las intervenciones al territorio no son fortuitas, son resultado de la planeación estratégica en lugar de planes urbanos. Según lo confirmado por Carlos Andrés López Franco (2013) en sus casos de estudio, este tipo de métodos favorece la conformación de enclaves turísticos.

En el presente trabajo, el territorio se considera como una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación (Levi, Ramírez 2012). La noción de territorio, bajo esta perspectiva, está vinculada a la de espacio vital, la diferenciación con respecto a lo ajeno, al señalamiento en referencia a quién pertenece y al intruso. Los enclaves turísticos son vistos como sitios que facilitan el control autoritario del espacio urbano, modificando el consumo y reemplazando y suprimiendo la cultura local con 'ambiente Disney'. Por último, la ciudad es entendida como un paisaje fracturado en enclaves protegidos, rodeados de áreas fuertemente vigiladas, ocupadas por los pobres y marginados, donde se crean islas de riqueza marcadamente diferenciadas y segregadas del paisaje urbano circundante (Dennis Judd, 2003).

La metodología empleada consistió en realizar varias visitas entre 2010 y 2011 a la zona estudiada, Nuevo Vallarta, Jarretaderas, el Mayan Palace, así como a localidades circunvecinas. En ellas se recopiló material fotográfico y se realizaron entrevistas a actores claves, como son integrantes del comisariado ejidal de Jarretaderas y residentes del ejido y de Nuevo Vallarta con pequeños negocios y que conocen o vivieron en Jarretaderas antes o cuando la urbanización turística era incipiente. Con las fotografías y entrevistas se integró un corpus que se analizó por medio de un método de análisis estructural.

Con el propósito de conocer la conformación y la expansión del Mayan Palace, Nuevo Vallarta, se analizaron las políticas públicas que contribuyeron a la conformación del enclave por medio de un panorama general de las acciones gubernamentales en la zona donde se ubica el caso estudiado, así como las maniobras que la cadena hotelera utilizó para lograr la expansión territorial en un proceso de dos décadas, y se tocan los aspectos más relevantes de la transformación agraria a partir de la hacienda porfiriana al enclave. Además, se realizó un análisis de los beneficiados y perjudicados de la instauración del Mayan, y se concluye con unas reflexiones finales.

La política pública orientada a la creación de destinos turísticos

El gobierno mexicano, en 1920, después de la Revolución Mexicana, consideró que el turismo contribuía de forma rápida al desarrollo, motivo por el cual creó el Consejo de Turismo. El enfoque en el turismo fue tal que, en una publicación sobre la pobreza, en 1961, Oscar Lewis escribió que México se había hecho dependiente del turismo estadounidense

para estabilizar su economía. Esto, basado en que, en 1957, 700 000 turistas gastaron 600 millones de dólares, cifra similar al presupuesto federal de ese año. Al iniciar este siglo, la Secretaría de Turismo publicó su Perspectiva 2020 (2000), en donde reafirma que México seguiría la tendencia internacional que surgió después de la Segunda Guerra Mundial de impulsar el turismo de masas en playas; según esta perspectiva, evaluó que este es todavía el factor principal del desarrollo del modelo enclave.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR 2006) fue la instancia gubernamental que se encargó de los nuevos desarrollos turísticos. En 1970 inició con Cancún e Ixtapa, los cuales operaron desde 1974, en 1972 con Los Cabos y Loreto, los cuales funcionaron a partir de 1976 y 1978, respectivamente, y Huatulco se edificó a partir de 1982 y fue abierto al público en 1984. Años después, con la finalidad de crear 'un mejor producto', se crearon los Centros Integralmente Planeados (CIP), a través de los cuales el inversionista obtiene mayores oportunidades y menores riesgos. Con este objetivo se seleccionaron los mejores escenarios naturales y culturales; un ejemplo de ello es el CIP Nayarit¹. Dicha política es precursora del enclave turístico en las playas mexicanas.

En los últimos sexenios, los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) han sido el instrumento directriz principal del Gobierno Federal, a través del cual se orientan las políticas públicas de la nación, y dan pauta general a cada entidad federativa y municipio para sus propios planes. Según el PND 2007-2012², "Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras". Desafortunadamente, en el caso del turismo, el impacto ha sido contrario a esta premisa.

Los aspectos del turismo son abordados en el eje 'Economía competitiva y generadora de empleos', bajo el apartado de 'Productividad y competitividad', donde refiere que, conforme avanza la modernidad, la globalización demanda mayor cantidad de servicios y destinos turísticos. Por su parte, el Gobierno del Estado de Nayarit, en su Plan de desarrollo 2008-2011, afirmó que, como consecuencia del turismo, se han profundizado la desigualdad social y económica en las costas enfocadas en el turismo y las regiones no costeras del estado³.

En este sentido, no es de extrañar que las comunidades ubicadas en la costa de Bahía de Banderas se muestren inconformes con los impactos generados por la urbanización turística promovida por la política pública. Así mismo, han formado organizaciones civiles que

¹ FONATUR (2006, pp. 118 y 120) publicó que el CIP Nayarit pertenece a una nueva generación de sus proyectos, localizado en el Corredor Turístico Bahía de Banderas-Compostela-San Blas. La primera etapa se realizó en los predios de Litibú, "dirigido a un turismo de alto gasto y exclusividad, en los segmentos de sol y playa, golf, cultura y vivienda vacacional, asociado a los mercados internacionales y nacionales". Es importante señalar que, con el propósito de liberar el territorio, la institución procedió al desalojo de tierras y viviendas de los locales.

² Plan Nacional de Desarrollo. Presidencia de la República 2007. Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje2_Economia_Competitiva_y_Generadora_de_Empleos/2_8_Turismo.pdf

³ Plan Estatal de Desarrollo. Disponible en: <http://www.bahiadebanderas.gob.mx/transparencia/images/numeral06/plan%20municipal%20de%20desarrollo%202008-2011.pdf>

buscan concientizar al gobierno de las afectaciones producidas por la creación de la infraestructura, y lograr que estos efectos sean revertidos, o por lo menos frenados.

Del latifundio agrario al enclave turístico

En este apartado se esboza un panorama general del proceso territorial en el ejido de Jarretaderas, la zona estudiada en el presente artículo. A principios del siglo XX, la crisis minera en Nayarit llevó a que un importante número de habitantes se trasladaran de la sierra a la costa, ocupando el valle y la Bahía de Banderas. Posteriormente fueron fundadas las haciendas porfiristas, en San José, San Vicente, El Tecomate, El Colomo, Jarretaderas y la Garra del Cuervo, ellas fueron las precursoras de pueblos y haciendas de la bahía, los cuales desaparecieron con la expropiación realizada a los latifundios (Pavel Del Ángel 2005). En 1935, el presidente Cárdenas fue quien los eliminó con el fin de dotar con estas tierras a los ejidos; así inició el reparto agrario.

Jarretaderas es un ejido ubicado en la costa nayarita de la Bahía de Banderas, localizado en el límite con el Estado de Jalisco, separado de Puerto Vallarta, Jalisco, por el Río Ameca, que divide los dos estados, ambos poseen litorales en la bahía mencionada. En el decreto expropiatorio del 10 de noviembre de 1970, firmado por el presidente Díaz Ordaz⁴, se expropió la franja costera de la bahía. A Jarretaderas le incautaron todo el frente costero, un kilómetro tierra adentro, en total, 382 hectáreas. En ellas se creó Nuevo Vallarta⁵, localidad con una moderna infraestructura turística, urbanización ostentosa confrontada con la modesta e insuficiente de Jarretaderas. En la turística se han desarrollado enclaves amurallados: Flamingos, Paradise Village, Grupo Marival y Mayan Palace⁶, el cual es el lugar estudiado que a continuación se describe.

Después de la expropiación de 1970 de tierras costeras de la bahía, el Gobierno Federal creó en enero de 1971 el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), el primero del país con vocación turística habitacional. Como parte de sus actividades, estableció la empresa Nuevo Vallarta con el propósito de que urbanizara, fraccionara y vendiera 437 hectáreas en lotes. En 1992, la compañía logró, en menos de dos décadas de su fundación, que Nuevo Vallarta se posicionara como un destino turístico de categoría cinco estrellas⁷. En 1996 ya contaba

⁴ Diario Oficial de la Federación. Decreto que declara la utilidad pública del desarrollo habitacional y turístico en los terrenos que circundan la Bahía de Banderas (<http://www.legatek.com/dofhist/priv/1970/11/18/temq005>). La expropiación de tierras en el país se practicó años después de la conclusión de la Revolución, pero es hasta los años ochenta que su realización se torna relevante. Se debe a que es en esta época que se adquiere la consciencia de que estas expropiaciones imponen altos costos sociales a las poblaciones involucradas, como son: desarraigo, ruptura del tejido social y la privación de sustento de los actores locales (Antonio Azuela, Carlos Herrera y Camilo Saavedra-Herrera, 2009).

⁵ El nombre dado a la localidad resulta significativo, ello porque contribuye a explicar la razón de que a Jarretaderas se le haya expropiado toda la costa. Fue el territorio máspreciado por su colindancia con Puerto Vallarta, en los años setenta era un destino turístico inmerso en un firme proceso de consolidación. Incluir en la denominación de la nueva localidad 'Vallarta', tuvo el interés de capitalizar la cercanía y el reconocimiento internacional del puerto.

⁶ Mayan Palace fue el nombre de la cadena hotelera por más de veinte años, hasta hace unos meses fue cambiada la razón social por Grupo Vidanta. Es probable que la razón sea el enfoque que recientemente está dando a incluir parques temáticos en sus instalaciones a su asociación con Cirque du Soleil. Palacio maya carece de relación con el nuevo giro proyectado para el enclave.

⁷ Los hoteles están clasificados en categorías según el grado de confort, posicionamiento y el nivel de servicios que ofrecen. Cinco estrellas corresponde a 'de lujo', en lo que se refiere a la calidad de instalaciones y servicio.

con 4300 habitaciones en más de 100 hoteles, cantidad que representó más del 50% de las existentes en el Estado de Nayarit.

Gestación del enclave

La cadena hotelera Grupo Vidanta posee varios hoteles en el país y en el mundo, el Mayan Palace Nuevo Vallarta es uno de ellos. Se localiza en la frontera sur del Estado de Nayarit, el enclave limita con el Estado de Jalisco y, por consiguiente, con Puerto Vallarta, al oeste colinda con el mar y al suroeste con el Río Ameca. El hotel está asentado sobre una extensión de 300 hectáreas aproximadamente, área que representa cinco veces el territorio del núcleo ejidal de Jarretaderas, y tiene la capacidad de hospedar alrededor de 10 000 personas en 2222 habitaciones, lo cual equivale a 1,6 veces la población de Jarretaderas. El hotel ofrece cuatro categorías de hospedaje, desde lujo hasta gran lujo, en espaciosas suites, las cuales tienen cocineta equipada, sala, comedor, medio baño y baño completo; algunas de estas tienen tina de hidromasaje. El conjunto turístico posee una importante infraestructura que incluye campo de golf, spa, albercas, una de ellas junto a la playa, la cual continua con la pendiente y colores de esta, así como varios restaurantes con comida de diferentes países, kid's club, palapas, tiendas de artesanías, de artículos diversos y de comestibles. En la promoción de la cadena hotelera, esta se enorgullece de que sus hoteles en conjunto poseen kilómetros de arena.

“...El Mayan Palace agarró un kilómetro más (de calle), como se permite una modificación, cuando hay un plano muy específico, le compraron al Gobierno del Estado, han estado comprando más, medio pueblo de Jarretaderas, pero yo sé, yo creo que empezaron a comprarles hace cinco años, pero el pueblo de Jarretaderas no tiene derecho de entrar al mar, les compraron muy barato...(las primeras tierras adquiridas al FIBBA) no las pagaron, en el 93 estuve en la oficina del fideicomiso, (el FIBBA y el Mayan Palace) hacían un precontrato, quienes estaban haciendo el contrato era los abogados del Mayan Palace, no los del gobierno...”⁸ (Benavides, 2013, p. 88).

La extensión territorial con que cuenta el enclave estudiado no fue obtenida en una sola operación de compraventa, sino que fue un largo proceso de más de dos décadas. La adquisición del primer predio que conforma el actual polígono fue en 1993, según testimonios de residentes tanto de Jarretaderas como de Nuevo Vallarta; este territorio le fue cedido o vendido al Mayan Palace en los términos que el Mayan (el inversionista) estableció, fueron los abogados del Mayan quienes redactaron el contrato de venta o donación, este no fue elaborado por la empresa gubernamental vendedora. Por esta razón, existe un fuerte rumor de que la cadena hotelera pagó una cantidad mucho menor al del precio real.

Actualmente, el inversionista continúa comprando predios con el fin de ampliar su territorio, esto lo hace directamente con los ejidatarios, principalmente con aquellos que cuentan con tierras inmediatas a su propiedad.

⁸ Entrevista realizada en febrero del 2011, a un pequeño empresario de origen extranjero de 72 años de edad, radica en Nuevo Vallarta desde 1976.



Nuevo Vallarta, una década de turistificación. La que fuera la costa del ejido de Jarretaderas, en 1996, antes de la construcción del Mayan Palace Nuevo Vallarta. En la segunda fotografía (a continuación), la misma zona costera en 2006, se aprecian los nuevos hoteles y cómo estos se apropian de la playa por medio de la colocación de un gran número de camastros. Además, se aumentó la capacidad del número de embarcaciones en la marina (cortesía, F. Vega).

Hace una década realizó una operación de compraventa con la intención de adquirir la mayor extensión de tierra posible. A tal grado fue la especulación del Mayan Palace y de los ejidatarios que poseían tierras en la periferia del ejido, que ni siquiera dejaron una calle perimetral que bordeara el núcleo histórico, las calles quedaron truncas, rematan en las construcciones que realizó el hotel: canal, cerca y talud. La construcción de estos elementos divisorios fue con la intención de impedir el contacto visual del ejido al resort y de asegurar y resguardar a los huéspedes del Mayan. Lamentablemente, obstaculizó las corrientes marítimas que refrescaban el poblado, así como el acceso al río, al mar y la Isla de Pájaros.

Con esta adquisición, el hotel circundó el setenta por ciento del perímetro del poblado. Con la primera compra de tierras al FIBBA se interpuso entre Jarretaderas y la playa como ya había sido determinado en la expropiación de 1970, y, con la compra de tierras directamente a los ejidatarios, se atravesó entre la localidad y el río. La construcción de esta fue posible por la permisividad de las autoridades municipales de Bahía de Banderas, del comité ejidal en turno y de los ejidatarios que vendieron sus tierras. Tales acciones son cuestionadas tanto por residentes de Jarretaderas como de Nuevo Vallarta. Con relación a este evento, ex residentes de Jarretaderas y actualmente de Nuevo Vallarta expresaron:

“Comenzaron a construir una barda ellos primero (Mayan Palace)... alrededor de su terreno, y luego les impidieron el paso a los habitantes de Jarretaderas... últimamente construyeron el malecón, este que es la razón por la que hay tantos cocodrilos... todo el tiempo han estado tratando de cerrar, de amurallarse, e hicieron todo lo posible por comprar el pueblo de Jarretaderas... pusieron una barrera natural para que ellos, los de Jarretaderas no pudieran tener acceso a su malecón... una reja y el monte (el talud), y yo pienso que en cierta manera el puente que están construyendo... es una cosa igual, como que a los pobres los van encerrando, en su, en su nicho... el Mayan Palace fue comprando todos los terrenos..(de Jarretaderas)... pero además de eso no tienen acceso a la playa, ni al río (se refieren a que los habitantes de Jarretaderas perdieron los accesos contiguos y más cercanos a su residencia)”⁹ (María M. Benavides, 2013, p. 88).

Con el objetivo de formar y acrecentar el territorio del enclave, el grupo hotelero realizó otras maniobras, como fue la eliminación de los derechos de paso que existían en las propiedades ejidales compradas y que permitían el acceso al río a los residentes de Jarretaderas, conforme a los usos y costumbres ejidales. La acción del inversionista tuvo como propósito unificar las tierras ejidales compradas en un solo terreno. Además, la cadena hotelera negoció con las autoridades nacionales la concesión de la zona federal del río que históricamente estuvo otorgada a los ejidatarios de Jarretaderas, porque se ubicaba contigua al núcleo ejidal, antes de la venta de tierras ejidales. Después de su adquisición a los ejidatarios por el grupo hotelero, el gobierno ya no les concesionó a los ejidatarios la zona federal, por esta razón están convencidos de que las autoridades favorecieron al inversionista de forma permanente y que ya no tendrán la posibilidad de volver a obtener la concesión.

⁹ Entrevista realizada en mayo del 2010, a un matrimonio integrado por una mujer de 42 años, y un hombre de 43 años de edad, residentes por 15 años en la zona, primero vivieron en Jarretaderas, en la actualidad en Nuevo Vallarta, donde tienen un restaurant.



La división entre la ostentación y la marginación. Desde hace casi una década, la barda y el talud marcan los límites del Mayan. Después de la edificación de estos, los locales alientan la curiosidad de ver lo que existe del otro lado, y, con ello, conocer lo que les impide disfrutar de la brisa del mar (2010, imagen de la autora).

Con el proceder del Gobierno Federal, no solamente perdieron la posibilidad de sembrar en estas tierras y de pescar como lo habían realizado históricamente, y de así ser una comunidad autosustentable, sino también el acceso al río y, por medio de este, la entrada a la playa. Después del acontecimiento, miembros del comisariado ejidal manifestaron:

- “Cuando la dotación de nuestro ejido [se refieren a las tierras que fueron dadas para la conformación del ejido y han sido vendidas en los últimos años] pertenecían a nosotros, pero como es zona federal [la tierra concesionada], últimamente la perdimos, porque bueno, así lo determinó el gobierno. Nos ganaron el jalón según ellos, al solicitar la concesión, siendo que era concesión del ejido, aparte de su dotación. Lo que pasa es que nuestra dotación del ejido era dentro de las mismas hectáreas que estaban concesionadas como ejidales, posteriormente le dan otro giro, que no sabemos ni cómo, pero no la ganaron, porque alguien la solicitó. Mayan Palace la solicita y se la dan en concesión a Mayan Palace...

- ¿Ya no pueden hacer nada?

- “Ya no, ya no, la ganaron”.

- ¿Pero, si las concesionan cada año?

- “Sí, pero, o sea, cuando le dan ya el título va y lo refrenda, hace el pago, nada más es lo único que hacen, pero cuando ya lo tienen en posesión cierto tiempo, ya no puede hacer usted nada, cuando ya la tienen concesionado ellos.”¹⁰ (Mayela M. Benavides, 2013, p. 89).

¹⁰ Entrevista realizada en febrero del 2011 a dos integrantes del Comisario ejidal, originarios y residentes: hombre de 60 años ejidatario, madre expropiada; hombre de 53 años de edad, padre expropiado.

La concesión de las tierras federales al Mayan Palace lo colocó en la posición privilegiada de contar con acceso privado al río y a la playa, dado que la desembocadura del río llega al mar y divide la playa de Puerto Vallarta de la que está frente al Mayan, quedando como su límite sur el río y, como colindancia norte, la marina. Elementos naturales y artificiales limitan la playa privada del hotel, la dividen e impiden el paso a quienes se hospedan en los otros hoteles costeros de Nuevo Vallarta. Las tierras concesionadas dieron al Mayan la oportunidad de convertir de forma discreta la playa para uso exclusivo de sus huéspedes. La tierra adquirida a los ejidatarios además le permitió reubicar el campo de golf y construir otras torres de habitaciones.

Contar con una playa privada no fue suficiente para el concepto de exclusividad con el que se propuso dotar el enclave, ya que, desde 2012 existe el rumor de que el Mayan, para potenciar su posición privilegiada junto a la carretera 200¹¹, al límite estatal y al Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, planeaba construir un túnel que cruzaría por debajo del Río Ameca. Esto le permitiría contar con un acceso directo del aeropuerto. El proyecto tal cual no fue cristalizado, en su lugar edificó un puente que cruza por encima del río. Este fue construido dentro del polígono del enclave, en las tierras concesionadas que no son de su propiedad y que, por localizarse en el lecho del río, pueden inundarse en algún momento. La nueva vialidad lo convirtió en el único hotel de Nuevo Vallarta con un acceso directo del aeropuerto, el cual puede recorrerse en diez minutos.

Al territorio del enclave conformado por la adquisición del predio al FIBBA, la compra de tierras a ejidatarios y la concesión de la zona federal, se añade la permisividad de las autoridades municipales para que el grupo hotelero incorporara al predio segmentos de vialidades de Nuevo Vallarta. El grupo Vidanta no solo ejerce control total sobre el territorio que posee, sino que también, lamentablemente para sus vecinos tanto de Nuevo Vallarta como de Jarretaderas, este poder no queda circunscrito a su propiedad, sino que ejerce “su gobierno” apropiándose del que fue contemplado en el proyecto urbano de Nuevo Vallarta como espacio público. Las acciones del Mayan Palace influyeron en los otros grandes inversionistas de Nuevo Vallarta: Flamingos, Paradise Village y Grupo Marival, quienes repiten la privatización del espacio público aledaño a sus propiedades, ya sea por medio de elementos arquitectónicos o por guardias de seguridad. Con respecto a esta conducta, un periodista publicó un trabajo donde narra la apropiación y privatización del espacio público:

“Desde hace por lo menos ocho años, el dueño de los hoteles Mayan Palace se apropió de alrededor de nueve fracciones de avenidas y calles públicas del fraccionamiento Nuevo Vallarta, en lo que se considera un histórico despojo en perjuicio del bien común. A la fecha, ningún gobernador de Nayarit ha podido llamar a cuentas a Daniel Chávez Morán ni exigido que restituya el daño que le ocasiono al patrimonio de todos los nayaritas (...) De acuerdo con una documentada investigación periodística, la firma Mayan Palace tiene invadidas alrededor de 10 hectáreas en el lujoso fraccionamiento Nuevo Vallarta, todo permitido por altos

¹¹ La carretera 200 comunica a Tapachula, Chiapas, con Tepic, Nayarit, a lo largo de la costa mexicana del Pacífico. Es un eje importante de comunicaciones en la zona ya que cruza por siete estados costeros: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Cuenta con desvíos a poblaciones importantes.

funcionarios del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) y bajo la mirada cómplice de gobierno estatales.” (Jorge Olmos 2012).

Además, el Mayan utiliza como patio de maniobras el escaso y deteriorado espacio público de Jarretaderas, apropiándose de las calles principales para el ingreso de camiones que transportan materiales de construcción para su continua edificación, estos cruzan continuamente por las estrechas calles del pueblo contribuyendo al deterioro físico del empedrado de las calles, afectando negativamente tanto la imagen urbana como la seguridad y tranquilidad de los lugareños, y perjudicando la calidad de vida de los habitantes y las condiciones del poblado. Quienes viven en Nuevo Vallarta y conocieron Jarretaderas hace algunos años lamentan las condiciones sociales y territoriales actuales del poblado.

“Allá, no había casi nada, pero era un bonito pueblo de campesinos... una vergüenza, ¿cómo se permitió qué pasara esto al pueblo, la gente era limpia, me entiendes, casi no puedes ni caminar, baches, agua, la gente vive casi en la miseria... termina el pavimento y es otra... Termina el pavimento, entras a las calles empedradas, y se huele la miseria..., nunca terminan de arreglar el pavimento, es ridículo, arreglan un tramo de cincuenta metros, otro año, uno de veinte, una obra que debiera durar tres o cuatro meses, dura diez años, nunca la terminan...”¹².

“Tienen seis años en que no les pueden arreglar las calles, abrieron zanjas, ha sido un rollo para que las vuelvan a tapar”¹³ (Mayela M. Benavides, 2013, p. 85).

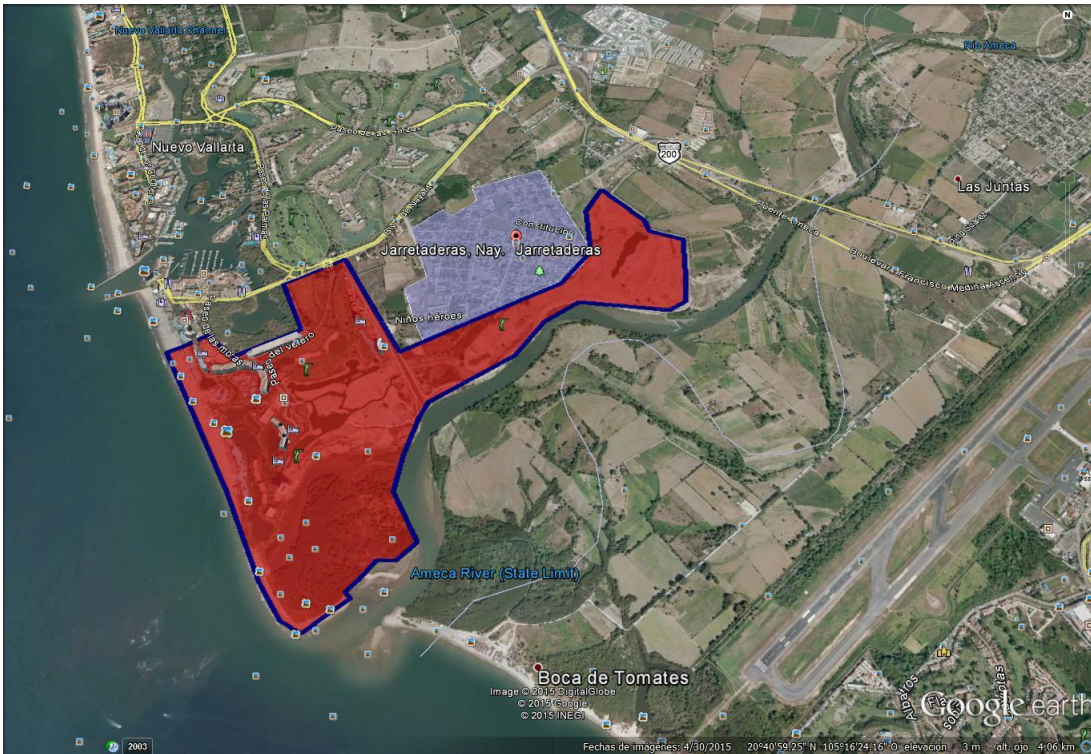
Expandir los límites territoriales es un deseo que está siempre presente en los propietarios de la cadena hotelera, y siguen comprando propiedades dentro del núcleo ejidal. Ante estos actos, los residentes de Jarretaderas se sienten asediados y viven con temor porque consideran que un día terminarán sacándolos de lo que les queda de su tierra.

En 1997, el Mayan inició sus operaciones con 115 habitaciones, en el 2012 contaba con 2222, en el 2015 se calcula que son más de 3000, y la construcción de estas continúa, así como nuevas propuestas. A finales de 2014, el grupo Vidanta junto con el Cirque du Soleil anunciaron el proyecto del Parque de Atracciones Temático que contendrá entre sus atractivos un auditorio abierto con capacidad de 3000 a 5000 personas para las presentaciones del circo, el proyecto contempla un parque acuático y uno ecoturístico¹⁴. Este plan pretende incorporar el polígono denominado Isla de los Pájaros bajo el discurso de proteger el ambiente de la depredación, al cual solo se puede acceder desde el hotel. La pretensión no ha sido materializada, porque un grupo de asociaciones formadas por residentes de Nuevo Vallarta y de la zona se opusieron a esta acción.

¹² Entrevista realizada en febrero del 2011, a un pequeño empresario de origen extranjero de 72 años de edad, radica en Nuevo Vallarta desde 1976.

¹³ Entrevista realizada en mayo del 2010, a un matrimonio integrado por una mujer de 42 años, y un hombre de 43 años de edad, residentes por 15 años en la zona, primero vivieron en Jarretaderas, en la actualidad en Nuevo Vallarta, donde tienen un restaurant.

¹⁴ “Cirque du Soleil abrirá parque temático en México en 2018”. Publicado en *Forbes México*, 13 de noviembre de 2014. Disponible en <http://www.forbes.com.mx/cirque-du-soleil-abrira-parque-tematico-en-mexico-en-2018/>



El ejido circundado por el enclave. En este plano se aprecia el Mayan (en color rojo) y Jarretaderas (azul), el río Ameca, del lado izquierdo superior, el Estado de Nayarit y, en el lado opuesto, el Estado de Jalisco, así como la pista del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta. (Fuente, Google Earth, 2015).



Disneylización del Mayan de Nuevo Vallarta. Imagen del proyecto del parque temático publicado en la nota periodística donde el Mayan y el Cirque du Soleil anunciaron el proyecto. (Fuente, Forbes México, 2014, ver nota 14).

Los beneficios y perjuicios del enclave turístico

Nuevo Vallarta es un ejemplo de lo que escribió Carlos Andrés López Franco (2013) sobre la forma que actúan la mayoría de las administraciones públicas. Ellas proyectan planes para los destinos turísticos sin considerar y dar la importancia que amerita a la localidad y los locales que se someterán a la presión de los inversionistas del turismo. Los destinos requieren de un sistema de planificación jerarquizado y en cascada que incluya todo el territorio, el destinado a los turistas y donde viven los residentes, y así contrarrestar el impacto del urbanismo neoliberal que prepondera la planeación estratégica sobre la planificación urbanística. El Mayan Palace inició con un hotel modesto en la Riviera Nayarit, en un predio de alrededor de 60 hectáreas, con la intención de acrecentar su capacidad hotelera. Al lograr sus ambiciones, la planificación urbana de Nuevo Vallarta fue ignorada, desplazada y superada por la estrategia del grupo hotelero. Ha privatizado vialidades planeadas y, de esta forma, contribuido a que las puertas al mar sean suprimidas, le fueron concesionadas zonas federales de forma permanente, y así privó a los residentes y visitantes de contar con acceso al río y con ello al mar, así como a la reserva ecológica de la Isla de los Pájaros, localizada en la cuenca formada por el Río Ameca y el mar.

Bahía de Banderas, hasta hace menos de medio siglo, fue un paraíso natural que cautivó al turismo extranjero, fue dada a conocer internacionalmente a través de la película *La Noche de la Iguana*, la cual se realizó en Puerto Vallarta y alrededores. El film promocionó la bahía y atrajo al turismo internacional. Con la intención de aprovechar esta plataforma, se realizaron obras de infraestructura turística que contribuyeran al incremento de captación de turistas. El paisaje natural y espectacular le fue añadido paulatinamente junto con hoteles y restaurantes, los espacios públicos ya no fueron transitados solo por los residentes locales, se integraron los turistas y, de esta forma, surgieron nuevas dinámicas socioculturales. David Harvey (2005) y Javier Maderuelo (2006) coinciden en que las transformaciones del paisaje destruyen los usos y perfiles históricos del lugar, el primer autor lo aborda desde una perspectiva económica teniendo como sustento el Manifiesto Comunista, asegura que las modificaciones a las localidades son el resultado de la impresión efectuada por el capital en el territorio. El segundo autor argumenta desde una posición basada en la ética, atribuye el nuevo escenario a lo que llama codicia. Razón por la cual son suplantados tanto los residentes como sus actividades. Esto se ve demostrado en cómo el enclave estudiado acorraló a los residentes originarios del territorio donde se posicionó, al aumentar sus dimensiones eliminó el espacio vital tanto para el esparcimiento como para las actividades primarias de agricultura y pesca que hicieron posible la subsistencia de los locales.

La configuración del enclave Mayan Palace es producto de las tendencias globalizantes, las cuales, para el logro de sus objetivos, precisan del territorio para cumplir con sus propósitos. Sin embargo, el costo de sus ganancias fue transferido a los actores locales, son quienes padecen y les fueron impuestos los cambios tanto económicos como sociales, morales y culturales que conllevan las intervenciones espaciales. La producción del espacio turístico fue efectuada en función de que los inversionistas obtuvieran el mayor beneficio financiero, cumpliéndose lo escrito por Milton Santos (1988, pp. 29-30): “existe una adecuación

perfecta entre la que se propone la economía y lo que se pide al espacio [...] todos los capitales fijos terminan por formar parte del territorio”.

Acrecentar el territorio del enclave fue parte de la estrategia del grupo hotelero, la cual estuvo complementada en convertir el hotel en alta exclusividad. Con este propósito, opera estrictos sistemas de resguardo y seguridad, algunos de ellos son construidos, otros son perceptibles. Revisando los conceptos utilizados por Steven Flusty (1997), se constató cómo el Mayan creó espacios prohibitorios por medio de interceptar, rechazar y filtrar a quienes desean acceder a sus instalaciones, y de un riguroso control; para que alguien le sea otorgado el acceso, necesita identificarse, explicar el motivo de su visita y ser registrado en su base de datos. Además, constituyó espacios espinosos a través de instalar obstáculos en la playa que impiden la entrada a lo que debiera ser un espacio público, el sistema de resguardo es reforzado con guardias de seguridad que niegan el acceso a quienes no ostentan el distintivo de huéspedes. Los vigilantes, además, contribuyen a que el espacio resulte aprensivo, ejercen control detectando a las personas que pretenden ingresar a las zonas resguardadas. Con la eliminación del acceso al río construyó un espacio resbaladizo convirtiéndolo en inaccesible, cerrando los accesos, y los que permiten entrar a la playa fueron ubicados distantes de la localidad.

Las maniobras territoriales realizadas en el Mayan Palace fueron destinadas para proteger a la elite, como lo aseveró Bauman (2010), quien no usó el concepto enclave pero lo describió en el enunciado “la extraterritorialidad de la nueva elite supralocal en aislamiento físico, corporal, de la localidad”. El aislamiento de las pequeñas elites es pagado por los locales, la población queda excluida o participa de forma discriminatoria en el acceso al espacio. Es quien padece las enérgicas consecuencias culturales, psicológicas y políticas por las restricciones impuestas. Los turistas de elite se complacen de ser resguardados de los otros, por este motivo pagan generosamente el costo del privilegio deseado. El autor consideró que son víctimas de la exclusividad quienes no poseen los recursos para vivir en una posición privilegiada, lo son de los “cerramientos de la modernidad”, y con estas medidas son colocados “afuera” del territorio que otorga significación, sin que cuente su opinión y deseos, son expulsados tanto con señales no verbales como explícitas. Como indeseables deben sujetarse a los reglamentos específicos o implícitos para no ser culpables y padecer penalizaciones socioculturales.

Reflexiones finales

En este estudio se constató cómo los diferentes niveles de gobierno contribuyeron a la construcción del enclave. El Gobierno Federal, en 1970, con la expropiación de la costa de Bahía de Banderas, posteriormente con los planes de desarrollo en los que estableció que el turismo contribuye a una economía competitiva como generadora de empleos, así como en la creación del FIBBA, que estuvo a su cargo, y, a partir de 1988, lo es del Gobierno Estatal; después de esta fecha es que el Mayan Palace inició la adquisición de su territorio, así como la permisividad del incumplimiento del proyecto establecido para Nuevo Vallarta, y

de que no existan y respeten límites para la zona turística; y del Gobierno Municipal, que no tomó medidas por la apropiación de vialidades por parte del grupo hotelero. El federal es quien otorgó la concesión del lecho del río y, con ello, el posible acceso a Isla de Pájaros. Algunas responsabilidades son conjuntas, como el permiso del proyecto del Parque temático alejado del planteamiento inicial para la bahía de destino de sol y playa.

Jarretaderas fue una hacienda porfirista latifundista. En 1935, fue expropiada con el objetivo de disminuir las diferencias sociales en función de la tenencia de la tierra, y con sus tierras se creó el ejido del mismo nombre. En 1970, la expropiación contribuiría a mejorar la calidad de sus habitantes, al ejido de sus 1002 hectáreas le fueron expropiadas 382, restaron 620; en la actualidad ocupa una extensión aproximadamente de 60, 10% del área que le restó después de esta incautación de tierras. El Mayan es el resort con mayor dimensión de los localizados en Nuevo Vallarta. El gran ensanchamiento del enclave turístico invirtió las dimensiones; en la actualidad, su tamaño es similar al que tenía el ejido, y el ejido es como fue el enclave hace unos años. Lamentablemente para los habitantes de Jarretaderas, fueron remplazados, así como las actividades de subsistencia y recreación, ya no realizan agricultura y pesca, tampoco pueden usar el mar y el río para bañarse o disfrutar de tardes de esparcimiento con la familia, como jugar, pescar, asar y comer lo que hayan pescado. Dinámicas sociales que tampoco pueden llevar a cabo los residentes de Nuevo Vallarta que no viven junto a la playa, a pesar de que ellos pagaron un alto costo para vivir en la localidad y pertenecer a la elite que tiene el privilegio de vivir en esta localidad considerada por el INEGI carente de marginación.

El grupo hotelero posicionó al Mayan como enclave y lo equipó con una importante expansión territorial, atributos que le dan el derecho de determinar que este es uno de los hoteles donde se hospeda la elite. Sólo hospedándose en él se puede experimentar un verdadero aislamiento de la localidad y sus malas condiciones, de los locales y su cultura. Al igual que instaurar un ambiente Disney y perfeccionarlo por medio de un Parque temático.

Las dinámicas económicas y turísticas actuales son en detrimento de los habitantes locales. Aunque se justifiquen y argumenten desde el discurso de la política pública que mejoran la calidad de vida de ellos por los empleos que generan, estos son de poca percepción, y, a cambio de ellos, perdieron el libre acceso que tuvieron a los recursos naturales. Las limitaciones territoriales produjeron marginación social y territorial, sin la posibilidad ni el deseo de autoridades e inversionistas de que las condiciones sean revertidas. Los terratenientes turísticos, conforme expanden su territorio, se empoderan, y los locales se debilitan ante ellos pagando un alto costo social.

Bibliografía

Azuela, Antonio; Herrera, Carlos; Saavedra-Herrera, Camilo, 2009, La expropiación y las transformaciones del estado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Revista Mexicana de Sociología, vol. 71, núm. 3, julio-septiembre, pp. 525-555. Bauman, Zygmunt (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bauman, Zygmunt (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Benavides, María Mayela (2013). Las restricciones territoriales y paisajísticas de la urbanización turística de Jarretaderas, Nayarit. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Ángel, Pavel (2005). Despojo e ilusiones en Punta de Mita Costa Sur de Nayarit. México: ENAH.
- Flusty, Steven (1997). Building paranoia. En Nan Ellin (ed.), *Architecture of fear* (pp. 48-52). Nueva York: Princeton Architectural Press.
- FONATUR, Fondo Nacional del fomento al Turismo (2006). *Planeación de centros turísticos, la experiencia y práctica*. México, FONATUR.
- Guevara, Rosana; Molina, Sergio, y Tresserras, Jordi (2006). Hacia un estado de la cuestión en la investigación turística. En Rosana Guevara Ramos (coord.), *Estudios multidisciplinares de turismo. Volumen 1* (pp. 17-68). México: Secretaría de Turismo.
- Harvey, David (2005). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Akal.
- Judd, Dennis (2003). El turismo urbano en la geografía de la ciudad. *EURE*, 29(87), 52-62.
- Lewis, Oscar (1964). *Antropología de la pobreza: cinco familias*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López Franco, Carlos Andrés (2013). Problemas urbanos en los enclaves turísticos: turismo como estrategia para el ordenamiento territorial. *Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 7-10.
- López Levi, Liliana, y Ramírez, Blanca (2012). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio, y lugar en las ciencias sociales. En Álvaro F. López Lara y María Eugenia Reyes Ramos (coords.), *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 21-48). México, D.F.: UAM-X, CSH, Departamento de Relaciones Sociales.
- Maderuelo, Javier (2006). La actualidad del paisaje. En Javier Maderuelo (dir.). *Paisaje y pensamiento*. (pp. 235-252). Madrid. Abada.
- Olmos, Jorge (2012). De cómo Daniel Chávez Morán - Mayan Palace se robaron calles públicas en Nuevo Vallarta. Disponible en <http://columnajorgeolmos.blogspot.mx/2012/01/de-como-daniel-chavez-moran-mayan.html>
- Secretaría de Turismo (2000). *Estudio de gran visión del turismo en México: Perspectiva 2020, Reporte Analítico*. Ciudad de México: Redes Consultores.
- Santos, Milton (1988). Crisis y desintegración de la metrópoli. En Miguel Panadero (coord.), *Urbanización y crisis en América Latina* (pp. 53-63). Albacete: Seminario de Geografía.

Historia editorial

Recibido: 30/07/2015

Primera revisión: 5/08/2015

Aceptado: 28/09/2015

Publicado: 4/11/2015

Formato de citación

Benavides, Mayela María (2015). Un enclave turístico y el costo social de su proceso de expansión territorial. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(2), 95-110. <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/benavides>



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Atribución CC 4.0 Internacional](#). Usted debe reconocer el crédito de la obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede compartir y adaptar la obra para cualquier propósito, incluso comercialmente. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace. No hay restricciones adicionales. Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier uso permitido por la licencia.